

TARTAGAL, 28 de diciembre de 2.021.-

RESOLUCION Nº 469-SRT-2.021.

EXPEDIENTE Nº 20.380/2.021.

VISTO:

La solicitud presentada por la Prof. ANDREA CECILIA CHOCOBAR, Docente de la Carrera Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante formulario presentado, solicita se le otorgue ayuda económica para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Licenciatura en Educación".

Que la Sede Regional Tartagal, cuenta con la suma de Pesos: Quinientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve con sesenta y nueve centavos (\$ 564.979,69) del Fondo de Capacitación Docente, para ser utilizado durante el período lectivo 2.021.

Que a través de Dictamen de Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Sede Regional Tartagal, de fecha 18 de noviembre de 2.021, se sugiere otorgar la ayuda económica solicitada por la Docente.

Que lo dispuesto se ajusta a la Resolución C.S. Nº 229/91, Resolución C.S. Nº 380/91 y modificatoria Resolución C.S. Nº 069/96.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica para Capacitación Docente, por la suma de PESOS: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 32.458,40), a la Prof. ANDREA CECILIA CHOCOBAR, Docente de la Carrera Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Licenciatura en Educación".

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 32.458,40), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.021.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a